

442

Archivo Nacional del Perú

RA. JCO
Ca 5
Do 34
B 35

HOJA DE ARCHIVO

192

Legajo No.

Cuaderno No.

Año 1796

No. de hojas útiles 35.

Libro donde se asientan las elecciones de Mayordomo y entrega de inventarios de los mismos, desde el año de 1795, hasta el año de 1815, perteneciente a la Cofradía del Señor del Triunfo fundada en la Capilla del Baratillo.

CLASIFICACION: Juzgado de Cofradías.-

6 -
Do. 97

lece.} En la Ciu.

RA-TO once de Abril

ca 5 co años: Estando

DO 34 S.^r D.ⁿ Manuel Gane

dem Mag.^d, Alcalde de lo

ca 35 eta R.^a Aud.^a, y Juez R.^a Com.

diar, presente el Liz.^{do} D.ⁿ Pablo U

pellán de dña. Capilla, y los Herman

y quatro de la Cofradia del S.^r del Fierro,

dada en ella; a saber D.ⁿ Rafael Lcano, D.ⁿ Don

ge Concha, Atencio Fernandez, Agustin Po

ma, Santiago Bedon, Joré Manuel Leiba,

Gabriel Valdivia, Ambrosio de la Oliva,

Maxelino de los Reyes, Manuel Ramon,

Joré Valladares, Andres Monte y Bedon,

Juan Evangelista Solis, Joré Lucas Obilla,

Manuel Gonzalez, Eugenio Mannique

de Laza, Matias Saabedra, Juan.^{co} Xavier

Valdivia, Ramon Cortés, Carlos Cano, Do

mingo Foxer, Pedro Mayra Canquallan

qui, Domingo Roxas, Eusebio Morque

da, Manuel Barrero, Maxiano Du

ran, Aniceto Castañeda, Pablo Alvarez

Felipe Muxtado, D.ⁿ Mateo Collao, y Jarg.

Ramirez; juntos, y conquegador, como

lo han de ser, y conumbre, para tratar y con

ferir las cosas pertenecientes al bien

...el referido
...bian congre-
...veros oficio, res-
...mplido su termino
...elector el año anterior,
...esta inteliq.^a, apartando de
...todo espíritu & parcialidad, ó enemis-
...ted, pusieron los ojos en aquellos sufe-
...tos que hallaren más proporcionados, p.^a
...el desempeño del cargo de seg.^o Mayor d.^o;
...y demás ocupaciones, respecto & habien
...pasado á primero, el que fue segundo
...el año anteced.^{te}, segun lo dispuesto por
...el Sr. Juez, & consentim.^{to}. Etodos los
...Mexicanos; y habiendo sufragado sus
...votos en la forma acostumbrada, se
...halló habien salido electo por el mayor
...num.^o & votos, de seg.^o Mayor don, Sr.
...D. ~~Diego~~ Cortés y Quien con el primer May.^{mo}
...D. Jorge Concha, nombraron por asisten-
...te á D. Ambrosio Ma Oliva, y por Pro-
...curadores á Man.^l Leiba, Domingo Ton-
...ner, Mateo Collao, y Man.^l Barrero; á
...todos los quales, habiendo hecho el jura-
...mento acostumbrado, los confirmo
...Su Señoría en sus respectivos cargo
...y toda la Hermandad de ... Ma-

y oydor, su Poder, y facultad, para que
entren en los bienes, y rentas de dñā. Co-
fradia, los administren, y cobren judicial,
o extrajudicialm^{te}, den carta de pago, pa-
rezcan en juicio, y practiquen todas las
dilig^{as}, que combengan a beneficio de dñā
Cofradia; con lo que se concluyó este Ca-
vildo, que firmo dñō. S^r. Dñez, juntam^{te}
con el referido Capellan, y quedoy fe-
cho en m^{do}. = Gabriel Valdivia = v. =

2

Manuel Garza Don Pablo San-
ta Plata Marchan



Ante mi

Joseph Pasq. Marquez



Imbent^z En la Ciudad de los Reyes del Perú en
tanco . . . catorce de Ab^l. de mil setecientos noventa
y cinco años: Dⁿ. Rafael Lucano, may^r m^r
abuelto de la Her^m. del S^r. del Triunfo, a
presencia del Sr. Dⁿ. R^l. Conde de la
Cofradia, y de los Her^m. veintiquatro de
d^{ha}. Her^m. entregó por Imbentario a
Dⁿ. Jorge Concha, Mayordomo prim^o. todos
los bienes, y alaxas pertenecientes a la ex-
presada Her^m. en la forma sig^{te} —

Primera. Una Palma de p^{ta} —

Un Guion con tres cañones de p^{ta}, y cruz
de lo mismo —

Un Sentellero de idem de tres luces. —

Yt^{ta}. dos Alfateres de p^{ta}, uno grande, y
otro pequeño.

Yt^{ta}. dos Caxetas de p^{ta}.

Yt^{ta}. seis Potencias de id.

Yt^{ta}. un Inxi

Yt^{ta}. Cinco uilaguitor de p^{ta}.

Yt^{ta}. un freno, y laquina de terciopelo
carmesi, todo cubierto de piezetas
de plata.

Yt^{ta}. un Pan de andalicia, con Pen las finas

Yt^{ta}. un singulo de tela de p^{ta} con bonlas

Yt^{ta}. una Punsica de lana de oro.

Yt^{ta}. una lamina de bronce

Yt^{ta}. dos banderas del Guion, y un condon

Yt. una Tunicas, Abogado & plata 3

Yt. otra dicha & lana & p. monada

Yt. otra & nario monado.

Yt. dos ^{jun} Montales, uno monado, y otro vende.

Yt. dos Tunicas de tafetan sencillo vende

Yt. dos Capitas & tafetan dobl. cammori

Yt. una Palla & terciopelo cammeribon-
dada & p., y otro, con encaje al pie

Yt. una Alva & estopilla.

Yt. un sudario & velo.

Con lo que se concluyó este Inventario,
y de los bienes aquí inventariados, sedio
por entregado el referido D. Diego Concha,
y se obligó a tenerlos pronto, y de mani-
festo, p. entregarlos siempre que se le mande
p. el Sr. D. N. conserbador & copadial, p.
lo q. obligó su Axioma, y bienes en toda for-
ma de Dño., y lo firmó, y su Señoría lo
rubricó: doy fe = Y al tñ. & darle a fir-
mar, dixo no saben

Plata

Antemid

Joseph Pasq. Marquez

Elect^{on} En Lima y Abril seis de mil setecientos noventa
y seis. Estando en la Capilla del Baxatillo, de la
Parroquia de Sⁿ Lázaro, el S^r Dⁿ Manuel Sarría
de la Plata del Consejo de Su Mag. su Oydor de esta
R^eal Audiencia y Dⁿ Juan M^r. Concebido de Cofradías,
en la qual fueron juntos y congregados los H^{er}rn
veinte y quatro de la cofradía del S^r del Triunfo
fundada en d^{ha} Capilla. Dⁿ Josef Corcha, y Dⁿ
Gabriel Valdivia, primer y segundo May^r, y los
demás H^{er}rn que compusieron el S^r de Fre-
ma individuos p^rtratares y confesores, las cosas
pertenecientes al bien y utilidad de d^{ha} Cofradía
y poroceden a la elección de Nuevos May^r. Su S^rno
nia el referido S^r Juan, les espuso como ena lle-
gado el día de nombrar para el destino de May^r
y demás oficio. Personar del mismo juicio, con
ducta, y Christianidad, que tiene esta H^{er}rn. p. el
caval desempeño de sus cargos, una vez q^e los
anteriores, havian finalizado su termino
y que en esta inteligencia apantandose cada uno

4

de todo Espiritu de parcialidad, o enemistad, por ce-
diesen a la Eleccion, y en su consecuencia proce-
dieron dho. Hcnm. unanimen y conformen,
y sin que precediese votacion, a elegir, como de
facto eligieron, por Hcnm. May. ^{mo} a D. J. h.
Angler, y en la votacion que posteriormente
hicieron para el Segundo May. ^{mo} salio electo p.
mayor Num. de votos D. Juan. Lora. quien sin
embargo de no estar presente, el dho. D. Josef
Angler, nombro por Asistente a D. ⁿ ~~Diego~~ ^{Diego} ~~Diego~~
~~Diego~~ ^{Diego} y por Proc. a Marcelo Collas, Mar-
celo Puente, Baltazar Durman y Ramon
Flores; a todos los quales despues de haverles
tomado lo el presente Erño. el juram^{to} acos-
tumbado, los confirmo su Señoria en sus
respectivos cargos. Y toda la Hcnm. dio a amb.
May. ^{mo} Prim. y Segunda, Poder, y facultad p.
que entren en los bienes, y rentas de dha. Cofra-
dia, los administraren, y cobren, judicial, o
extra judicialm.^{te} den Carta de pago parecan
en juicio y practiquen todas las diligencias

que combengan. á beneficio de dha. Cofradia
Con lo qual se concluyó este Cavildo q firmó
Dho. Señor Fues de que No el Presente Escri-
bano doy fe=

Plata

Am. Eni

Ignacio Tillon Salazar

Ymb⁶ En Lima y Abril seis de mil Set. nov.^{ta} y seis.
D^{no} Donse concha May.^{mo} absuelto de la Heren. del
Señor del Triunfo en presencia del Señor D^{no} Ma-
nuel Parcia de la Plaza del Consejo de su May.
su oydor de certa Or.^{ta} Aud.^a y Fues Or.^{ta} Concedieron
de cofradia, y de la Heren. Veinte y quatro
de dha Hermandad, en negò por Inventario

5
a D.^{no} Manuel Pona. Segundo May. todos los bie
nos, y al hazar pertenecientes a la expresada
Hermandad en la forma siguiente

Prim^{te} Una Palma de plata ~~grande~~

Un Sennellero de Idem de tres lucas

Un Guion con tres Cañones de plata y Cruz de los
mismos

Un don Asafates de plata uno grande y otro pequeño

Un don Casaca de plata.

Un. Seis Potencias de Idem.

Un Un Inai.

Un. Cinco mila queros de plata.

Un Un freno y Saquima de terciopelo carme y todo
cubierta de piezecitas de plata.

Un. Un par de andalias con pexlas finas.

Un. Un Singulo de tela de plata con boxlas

Un Una Funica de Llama de oro.

Un Una Lamina de buorze.

Un Dos banderas del Guion, y un condon.

Un Una tunica de brocado de plata

Un Una Iba de Llama de plata, monada.

YH otra de Vaso mondado —

YH don frontales, uno mondado y otro vende —

YH. don Tunicas de Tafetan cencillo vende.

YH. don Capitan de Tafetan doblete caamevi

YH. Ynapalia de texciopelo caamevi bordada de plata

y oro, con encape al pie

YH. Yna alva de estopilla.

YH. un Sudario de Velo.

YH don manteles = Yna Alva = El Oulto de Ta
queo, y un vestido, Sapaton, y Evillas de metal
dos estolas = un Atril = dos Romanion de cris
tal = Yna Casaca biefa = Yna demanda del Sr.
del Triunfo con Cinco buttor = Yna Retabli lla
de demanda, con su marco de plata = Yn Plu
mero nuevo = Yna Tunica de lama de oro que
ba, y una Capa grande, con un Chapa y Llave
coniente, donde se custodia todo lo que ba in
bentaniado —

Con lo que se concluyó este Inbent.º y de los
bienes aqui Inbentaniados se dio por

entregado el referido D.ⁿ Man.^o Gonz.^o y se
obligo a tenerlos prontos, y demanficoto
6.^a entregarlos siempre que se le mande por
el Señor D.ⁿ Concebado de Cofradia
para lo que obligo a persona, y bienes en
toda forma de dño. Nos firmo y su Señoria
lo rubrico doy fec=

Ami
Enacio Millon Salazar

En la Ciudad de los Reyes del Peru en Dos de Abril de
mil setecientos noventa y siete años. Quando el Sr.
Man^l Pardo de la Plata del Correo de su Magestad
fu oydor de esta N.^a Aud.^a y suet Or.^a Concedieron
de confiar en la casa de su morada y amparar
cia con Hern. veinte y quatro de la Hermandad
del S.^o del Triunfo fundada en la Capilla del Caracillo
araven. Jose Angler, Viz.^{te} Juan Pablo Alvarez Ben
nardino Moxillo, Parqual Samaniego Pedro de los
Santos, Jose Concha, Maniano de la Ascension Pedro
Caronayangu, Narciso Lucano Josef Damaro Ceci
lio Beata, Parqual Andrade Manuel Damaro Ag.
Poma, Maniano Samana Baltazar Turman
Domingo Foxner, y Josef Chuquigangui juraron y
congregados para tratar y conferir las cosas perteneci
entes al bien y utilidad, de dicha Hermandad, el referido
Sr. Jueces expuso se havian congregado p.^a la Elecc^{on}
de nuevos officios, respecto de haben cumplido su ter
mino los que fueron electos el año anterior, y q.
en esta inteligencia apastando todo en pax y de
paxtalidad, o enemistad, pudiesen los oydor en aque
llos sujetos que havasen mas proporcionados
para el desempeño de estos cargos, y de

7

en acuerdo y conformidad, eligieron y nombraron.
por Primer Mayordomo a Parqual Saminien
y de segundo a Bruno Romero, por Asistente
a Vicente Duran, y por Procuradores a Pedro de
San Antonio Cecilio Bidia, y Baltazar Furman,
atados los quales habiendo hecho el juramen^{to} acorru
bado los confirmo su Señoria en sus respectivos cargos
Hada la Real^{te}. dio a don Mayordomo su Poder con
pleno y facultad bastante para que entasen en los bienes
y rentas de esta Real^{te}. los administrasen y cobrasen
judicial^{te}, o extra judicialm^{te}. de las cosas de pago y otorg
tados los Instrumentos^{to} que convengan a beneficio de esta
Real^{te}. Con lo que se concluyo este cavido que firmo
su Señoria de que doy fee=

Plata

Antemi

Joseph Parq. Marquez

Elec.
cion.
rel-
año de
796.

En la Ciudad de los Reyes del Perú
en veinte y quatro de Abril de mil setecientos
noventa y ocho años. Estando en
la Capilla del Paratillo el Sr. D. Juan
del Garcia de la Plaza del Consejo de
S. M. su Oydor de esta R. Aud. y T. J. y
Sr. Conservador de cofrad. Presente el
Lic. D. Pablo Urzúa Capellan
de otra Capilla, y los Hermanos vein-
te y quatro de la Cofrad. del Sr.
del Triunfo fundada en ella, juntos
y congregados como lo han de uso y
costumbre p. su mayor y conveniencia
y para pertenencia a bien y utilidad de
dicha Cofrad. del referido Sr. Juan
les expuso se habian congregado p.
la Eleccion de segundo Oydor y Oydor,
Respecto de q. Manuel Gonzalez que
lo fue el año anterior habia pasado
a ser primero, y q. en esta intellig. apa-
rando desitudo espíritu de parcialidad, o
enemistad pusieren los ojos en aquel su-
geto que hallasen mas proporcionado al
derechero de este cargo: y haviendo su-
fragado sus votos en la forma a con-

8

humbriada, hecha la Regulacion
se halló haver sacado un voto Jo-
sef Lucas Ovilla, otro Narciso
Lucano, otro Josef Valladares,
otro Pangua Samirnez, otro Pa-
blo Alvarez, dos Bruno Romo-
ro, y diez y siete Pangua Andra-
de, con lo q. quedó este electo se-
gundo alayondomo, el qual con
el primero nombraron p. Procu-
radores a Domingo Torres, Feli-
ciano Romero, Calisto y Gla-
rio Huerta, a todos los quales
haviendo hecho el juram. de es-
tado los confirmó su Señoria
en sus respectivos cargos. Y toda
la Hermandad dio adhy. a la
yondomos, se puden cumplido y fa-
cultad bastante para que en-
treen en los bienes y rentas de di-
cha Hermandad los administradores
y cobren judicial o extrajudicial-
mente, den cartas repago pa-
recan en juicio y otorguen lo
que mas ynteressen menos que

combengan y sean a be-
neficio de la mencionada
cofradia. Con lo que se
concluyó este Cabildo que
firmó el referido S.º Juez
Juntam. con el P.º Capc-
llan de g.º doy fee =

Plata

P.º Pablo Santoy Martin

37

Utinemi

Joseph Parg. Marquez

Eleccion del
año 1799 En la Ciudad de los Reyes de
Peru en nuebe de Abril de mil
setecientos noventa y nuebe años
estando en la capilla del
Sanatorio el Señor Don

9
Mmanuel Gancia de la Plaza
del Consejo de S. M. su oydor
Sub-Decano de esta R. Audiencia
y Juez R. Conservador de
Confidias: preente el Licencia-
do D. Pablo Otazcohan Capellan
de esta Capilla y los Hermanos
veinte y quatro de la cofradia del
S. del Trinito fundada en ella:
a saber Manuel Gonz. Sangua-
Andrade = Domingo Palacios = Vi-
colas Medina = Pablo Changelis-
ta = Josef Balladras = Josef
Ramirez = Pablo Lino = Mig-
uel Medina = Josef Lucas Chan-
gelista = Josef Damascio Crisostomo
Pedro Candenas = Mariano Sa-
nana = Barbaras Guzman =
Manuel Proano = D. Bonifa-
cio Flores = Bruno Romero =
Juan Crisostomo Vazquez = Pedro
de los Santos = Laureano Pre-
yer = Vicente Almendra = Josef
Gamarras = Josef Ramirez = Ma-
riano Guispe = Juntos y ungue-
rados como lo han de uso y cons-
tumbre para tratar y conferir

las cosas pertenecientes al bi-
en y utilidad de dho. frad. e l
referido S.^r Jues les expuso se
havian congregado para la elec-
cion el Segundo May. mo. res-
pecto a lo que Sarguial Andra
de q. lo fue el año anterior
para a ser primero, y que en
esta inteligencia apartando de
si todo espíritu de parcialidad
o enemistad pusieren los ojos
en aquel sugeto q. hallasen
mas proporcionado p.^a el des-
empeño de este cargo, y una-
nimes y conformes eligieron
y nombraron de segundo crea-
yondomo a Estebaniano Larra-
namu, y luego nombraron
p.^r Procuradores a D.^h Al-
mea, Josef Gamanna Josef
Naminas y Estebaniano Guispe
a todos los quales habiendo
hecho el juramento a los tres
ordenado la confirmo S.^r Jues en
sus respectivos cargos. Y toda
la Merced dio a dho.

may. mo. su poder comp. y fa-
cultad bastante p. q. enagen,
en lo bienes y renas de dha
cofrad. a la administracion y co-
bien judicial o econ. judicial m.
don canas de pago y otorguen
todo lo y notu m. q. com. beng.
a beneficio de dha cofrad. con
lo q. se concluyo enterar. y fin.
mo el referido S. Juan. Juan.
mones con el referido P. Cap.
Nan de q. day fee-

Plata P. Pablo Santa Marchan

Antem

Joseph Pasq. Marquez

Ymbentario
del año de
1799=

En la ciudad de los Reyes,
del Perú en noche 24 Abril
de mil setecientos noventa y
nueve años: Estando en la
Capilla de San Bartolomé, Ma-
tuel, Don. Mayordomo ab-
suelto de la Real Audiencia del San-
to Triunfo, fundada en dicha
Capilla, y ante mí el Escriba.
y a presencia de varios her-
manos, veinte y quatro entre-
gó p. Ymbentario a Pasqual
Andrade Mayordomo actu-
al de lo, los bienes y alha-
res siguientes:
Primeramente una Palma de
Plata con todos sus adornos.
y ten un Guion con su Cruz
de Plata y cinco Cañones de
lo mismo y su Bandera.
y ten un Señor Crucificado
do que está en la Sacristia
con su Cruz de madera, y tres
Potencias de Plata, su In-
cienso y lo mismo.
y ten el Señor del Triunfo

de Bulto, que está ^{en} colocado en
un Altar, tres Potencias de
Plata y tres de madera doradas.
Yten cinco Funicas p^{er} el dho. Señor.
una de Fencipelo bordada, -
otra de Cama, y Oro, y tres
mas para el uso cotidiano.
Yten un Singulo de Cama de
Plata con su botonadura
Yten una Banda Rosada
Yten dos pares de Sandalias,
unas bordadas con Perlas, y
las otras blancas -
Yten tres Albas, los dos usa-
dos, y la otra nueva de Etopi-
da aclaninada con encages
de Palma -
Yten un Lienzo de Plata con
cuarenta piezas de lo mismo
y su hienda de Seda Canme-
si con su botonadura de Oro
todo para el uso de dho. Señor.
Yten tres Mantos de Royal.
Yten dos Salios, una Narmesi y
otra bordada de Oro y Plata.

Yten dos Frontales, uno verde
y otro morado.

Yten un Sentillero de Plata
con tres Candilejas =

Yten cinco cutilagnitos de
Plata =

Yten un Cofre grande de
Plata =

Yten dos Cageras de lo mismo =

Yten una Mablilla para
la limosna =

Yten un Freno chiquito pa-
ra el Boniquito =

Yten un Altar de madera
con su Cofre y un Cande-
lor de lo mismo, en que está

colocado el Señor del Triunfo =

Yten un Señor del Triunfo
medianito con sus Apóstoles.

Yten una Laminilla de Bronce
para imprimir Estampas =

Yten dos Apóstoles grandes,
San Pedro y S. Juan, y el Luc-

blo, con sus dos mudas para
cada uno, dos nuevas y dos
usadas =

12

y Yten dos Palios grandes usa-
dos con sus seis palos =
Yten quatro faldones morados
de pintitas, y el uno lizado =
Yten un Saguero con su ropal =
Yten un Palmo =
Yten una etnda grande con
su Bonniquilla y Bonniquito =
Yten una etnda pequeña en
que se saca al S. Comificado =
Yten dos Sudarios del mismo
S.ñ.
Yten una, Casa en q. se guar-
dan todos los bienes del S.ñ.
Yten dos Cabelleas, una de
pelo y otra de seda =
Yten un pan de Vinagera de
Cristal.
Yten una Vuna con su mar-
co q. le sirve al S.ñ. del Fri-
unfo.
Yten diez libras de Seta =
Con lo qual se concluyó este
Ymbentario, y de los bienes y
Alhazas aqui imben tario

se dio p.^r entregado el referido
Mayordomo Pascual Andr.
da de, y se obligó a tener los
puntos y de manifiesto para
entregarlos Spñe. q. se le man-
de por el Sr. Juez Cr. Conser-
vador de p.^r radian, u otro q.
lo sea competente, p. lo que
obligó en persona y bienes
haviendo y p.^r haver en toda
forma de dño. y lo firmó dos
- fee: Tal qño. dedarle a firmar
dijo no saber escribir y au nuel-
go lo hizo el segundo cray =

axugo de Pascual Andrade.

Maxiano Samanani

Ante mí

Joseph Pavq. Marquez

Elección
del año de
1800..

13
En la Ciudad de los Reyes del Perú en Hien-
te y dos de Abril de mil ochocientos. Estan-
do en la Capilla del Baratillo el Sr. Ma-
nuel Gaxia de la Plata del Consejo de S.
Maj. Su Oidor Sub-Decano de esta R.
Audiençia, y Tuez R.^a Conservador de
Cofradías, presente el Padre Sr. Fran-
cisco Cardé Capellán de dicha Capilla, y los
hermanos veinte y quatro de la Cofra-
día del Sr. del Triunfo fundada en ella
asaxer; Pasqual Andrade, Mariano
Samanamir, Mariano Luispe, Hi-
xente Almeda, Josef Halladare, Juan
Evangelista Olis, Domingo Espino-
sa Pasqual Ramirez, Narciso Luca-
no, Torque Loucha, Valentin Gu-
man, Estevan Marquez, Toribio de la
Cruz, Manuel Gonzales, Ramon
Flores, Baltazar Guzman, Am-
brosio de la Oliva, Nicólio Obidia, Pe-
dro de los Santos, y Josef Maza, jun-
tos y congregados, como lo han se-
nido y costumbre, para tratar y

Conferir las cosas pertenecientes al
bien y utilidad de dicha Cofradía: el H.
fecho con Tuez les expuso rehabían
Congregado para la elección de Segun-
do Mayordomo, Respecto de q.^a María.
no amaran a mi que lo fue el año
anterior quedaba de primero, y q.^a
en esta inteligencia, apartando de
sí, todo espíritu de parcialidad, ó ene-
midad, pudiesen los ojos en aquel
sujeto que hallasen mas proporció-
nado para el desempeño de este Car-
go, y unánimes y conformes di-
jeron y nombraron por tal Ma-
yordomo Segundo a Juan Evange-
lista Solís: y luego nombraron por
Procuradores a Mateo Poma Condoz,
Josef Duran, Ramon Flores, y a Jo-
sef Maza, a todos los quales havien-
do hecho el juramento acostum-
brado los confirmó su Señoría, en
sus respectivos Cargos, y toda la

14

Hermandad de d^{os} a dichos Mayordomos
en Poder cumplido y facultad bastante pa-
ra q^{ue} entren en los bienes y rentas de dicha
cofradia, los administren y cobren ju-
dicial o extrajudicialmente, den car-
tas de pago, y otorguen todos los Instru-
mentos q^{ue} conbengan a beneficio de dha
cofradia: con lo q^{ue} se concluyó este Cavildo
q^{ue} firmó su Señoria juntamente con
dho Padre Capellan, Reg^{istro} de fei-

Plata

Ut item

Joseph Pavq. Marquez

Inventario en la Ciudad de los Reyes el Peru
en veinte y dos de Abril año de mil
ochocientos. Estando en la Capi-

Ula y el Baraxillo. Lengua al car-
nada en may. a bructo Ula Cofoad.
Ula S. del Fuerte, fundada en dha.
Capilla: por curre vii el Sr. y en
presencia de todos los Mexicanos
Veinte y quatro q. asistieron a la
eleccion q. antecede, entrego por
Ymbentorio a certaniano Lanna-
namia actual en may. electo to-
dos los bienes y alhajas que se
contienen en el de fozas hecho
en nueve de Abril de setecien-
tos noventa y nueve; con el an-
mento de un Fuerte donado de
Bagnota de Huamanga = Una
Banda de Vero encarnado con
Encage de Plata = Seis Alhaja-
tes de Plata, tres Redondos y
tres cuadrados, con pero ocho
marcos seis onzas y granos =
Un Singulo de Texciopelo mo-
dado con bordadura de oro =
Quatro milao ninos de Plata =
Un Casaca de Roble para un
andara la Cera = Once libras
de cera de Castilla =
Especies que p. alvino se

15
de sanon y poner en el citado an-
tenion Ymbentario a saver
quando esta fater, el Placa y un
Ymani con tres potencias
Con lo qual se concluyo este
Ymbentario, y de los Referidos bienes
vedio p.^o ennegado el mencionado
mayor, citanico Zambracumir, y
se obligo a tener los puentos y de
manifiesto para ennegar los si-
crupal q. se le marido p.^o d. S. Tuen
Real Conservad. y se ofrad. para
lo q. obligo su persona y bienes
poridos y p.^o haver en toda forma
Redno. y lo firmo don fe-

Mariano Samanamun

Antoni

Joseph Aug. Manguez

Eleccion
del año de
1801.

En la Ciudad de los Reyes del Perú en diez
y siete de Abril de mil ochocientos uno.
Estando en la Capilla del Baratillo
el S.º D.º Man.º Garcia de la Plata
del Convento de S. M. su Oydor Sub-
decano de esta R.ª Aud.ª y Terc. R.ª Con-
servador de Cofradias, presente el P.º
D.º Fran.º Micardi Capellan de Dha.
Capilla y los Hermanos veintigua-
ta de la Hermandad del S.º de
Juanfo fundada en Dha. Capilla, à
saber Mariano Samanamun, Ju-
an Evangelista Solis, Domingo Pa-
lacios Hernando Fawahuana, Fori-
bio de la Cruz, José Balladares, Am-
brosio Oliva, Estevan Yarguer, Pedro
de los Santos, Laureano Ramos,
Parqual Andrade, Pedro Cardenas,
Fernando de la Rosa, Balthazar
Guzman, Manuel Gonzalez, Ma-
riano Gamarra, Carlos Cano, Eu-
genio Manrique, Juan Baptista
Canduelas, y Casimiro Famayo, Jun-
tos y congregados, como lo han de uso
y costumbre, p.ª tratar y conferir las
cosas pertenecientes à dicha Herman-

16
dad el referido S.^r Juez les expuso se habian
congregado p.^a la eleccion de segundo Ma-
yordomo Respecto de q.^e Juan Evangelis-
ta Solis, q.^e lo fué el año anterior, queda-
ba de primero, y q.^e en esta inteligencia apar-
tando de sí todo espíritu de parcialidad,
ó enemistad pusiesen en los ojos en aque-
llos sujetos, q.^e hallasen mas proporcio-
nados para el desempeño de este Cargo,
y unánimes y conformes eligieron y
nombraron por tal Mayordomo segun-
do à Domingo Palacios, y luego nom-
braron por Procuradores à José Du-
xán, Matheo Poma Condor, Pasqual
Samanamu, y à Pedro Cardenas,
à todos los quales habiendo hecho, co-
mo en efecto hicieron el Jura-
mento acostumbrado por Dios
y Nuestro Señor y una señal de
Cruz segun forma de dño. de pro-
ceder bien y fielmente los confir-
mo Su Señoría en sus respecti-
vos cargos; y toda la Hermandad
dio à dños. Mayordomos, su poder
cumplido y facultad bastante p.^a

q. entren en los bienes y rentas de D^{ha}. Her-
mandad, los administren y cobren ju-
dicial, ò extrajudicialm^{te}. den Contas
de Pago, y otorguen todos los Instru-
m^{tos} q. combengan à beneficio de D^{ha}.

Herrmandad. Con lo q. se concluyó este
Cabildo, q. firmo^s Su Señoría jun-
tam^{te} con D^{ho}. Padre Capellan, de q.
doy fee =

Plata

Antemi

Joseph^{p^o} Marguez

17

En la Ciudad de los Reyes el Peru en diez y
siete de abril de mil ochocientos uno. esta-
niente Juan Evangelista Solis no a buelto de la
cofradia de S. J. F. y un fi. p. ante mi
el Sr. no. y apresencia de varios hermanos
veinte y quatro de ella en cuyo p. y m. bento.
al actual curay. Juan Evangelista Solis
todas las bienes y cosas q. constan de los
hechos en nueve de abril de noventa y nueve
y de el mismo mes y año de ochocientos
que corren a ~~por~~ y ~~en~~ este libro, y
de ello se dio p. ennegado an satisfac-
cion y se obligo a tener los p. y de
manifiesto p. ennegados p. que se
le mande p. el Sr. Tien. y con enuado
de cofradia si o no q. lo sea competen-
te p. lo q. obligo en persona y bienes
haviendo y p. haver en toda forma de de-
hecho. no firmo p. que diga no haver es-
crito en un mes de mayo de 1801. José Prieto

José Prieto
Por Juan Evangelista Solis
José Prieto Tenorio

Ante mi

Joseph Parg. Monquea

Elección de la Ciudad de los Reyes del Perú en
año de 1802
En el mes de mayo de mil ochocientos dos
estando en la Capilla de Sanati Illo
el S. R. don Manuel Gancia de la Plata del
Consejo de S. R. y don Sub-Decano
de esta R. Audiencia don R. conservador
de oficio, presente el R. D. don Agustín
Donia Prefecto de la Casa de los De-
canos y los Hermanos veinte
y cuatro de oficio. El D. de Sai-
nfo fundada en dicha Capilla, a sa-
ber Juan Obando de la Solís, oradoriano
Samaná Domingo Palacios, Perqui-
al de la Audiencia Baltazar Guzmán, Jorge
Corrocha, Esteban Vargués, Fernando
Samaná, Ciriaco Vida José Palo-
món, Simón Flores, Valentín Gu-
mán, Pedro de los Santos Jannella-
tes Cullas, Josef Manuel Prisco Sta-
niel Torroiler, Antonio Albarrado
Lamgano Herrera, Pedro Olviana.
do Vir. Almedo. Laureano Reyes, y
Lorenzo Encalçada, Juntos y congre-
gados como lo han de uso y costum-
bre p. marcar y conferir las cosas pe-
tencientes al bien y utilidad de dicha
Congregación. El referido S. R. Juan de
cepuso se traviar congregado p. la
elección de prioste y Regentes de la
y donno respecto sigue Domingo
Palacios que debía entrar a hora
de prioste se hallaba impedido
con el cargo de Alcaide del Pue-

ble a la Magdalena y que en ¹⁸ error
irreligioso apuntando a si todo expiere
separabilidad o enemistad, pudiesen
lo es en aquellos lugares que hallaren
mas proporcionado para el desempeño
de los cargos, y unanimemente y conformes
eligen y nombranon p.^o primer vocal p.^o
Baltazar Guzman y el segundo a Domingo
Palacio; y luego nombranon p.^o Procurador
a Cipriano Vida, Pedro Albarrado Laureano de
yer y Llanero Encalada. Et todo lo qual ha-
viendo hecho el juram.^{to} acostumbrado lo con-
firmo en sentencia en sus respectivos car-
gos: y toda la Hermandad dio a todo lo
que en poder cumplido y cumplido han-
tando para q.^{ta} en su en su bien de Hugo.
fraditas con sus las administran y co-
ben judicial o extrajudicial p.^o de can-
tes de pago y otorguen todo lo que
q.^{ta} conengan: con lo q.^{ta} se concluyo este ca-
vildo que firmo el referido Don Juan, por
torrente con dho. Padre Prefecto doy fee

Ata
B

Ante mi

Joseph Asq. Marquez

P

Imbentario, y
entrega hecha
p.^a Juan Evangelista Solis
lt
Baltazar Gu-
man - - -
Año de 1802

En la ciudad de los Reyes del Peru
en once de mayo de mil ochocientos
dos: Juan Evangelista Solis orador
domo a buenro de la Cofrad. de S.
El Triunfo; p.^a ante mi el Sño. y con
asistencia de los Hermanos veinte
y quatro de ella que concurrieron
a la eleccion celebrada en media
noche p.^a Imbentario al nuevo Sta-
yendo electo Baltazar Guzman
los votos y alhajas siguientes -
Primera una Palma de plata
con todos sus adornos.
Y ten un Guion con su Cruz de
plata, y cinco Cañones de lo mis-
mo y su Bandera.
Y ten un Señor Crucificado q.^e está
en la Sacristia con su manto de
madera y tres potencias de pla-
ta, y su Guion de lo mismo.
Y ten el Señor El Triunfo de
Sulto que está colocado en su
Altar, tres Potencias de plata,
y tres de madera doradas.
Y ten cinco Funicas p.^a d.^a de Se-
ñor, una de Fenciope lo bordada
otra de Lama de oro, y tres mas
para el uso cotidiano.
Y ten dos singulos de Lama de Plata
con su botonadura, y otra morada
Y ten dos Bandas Korada, una, y

otra y nano encarnado con Enca-
je de Plata. 19

Y tener paños de Sandalias, unas
bordadas con Perlas, y las otras
llanas.

Y tener tres Albas, las dos usadas, y
la otra nueva de stopilla aclani-
pada con encaje de Palma.

Y tener un Freno de Plata con guarni-
ción de lo mismo, y su tienda de
seda cammeri con su botonadura de
oro, todo para el uso dicho. Señor

Y tener tres mantos de rayal.

Y tener dos Salidas, una cammeri, y otra
bordada de oro y Plata.

Y tener tres Fajones, uno verde, otro
morado, y otro dorado de Baqueta
de Guaranza.

Y tener un semillero de Plata con
tres candilejas.

Y tener nueve milaonitos de Plata

Y tener siete Asafates de Plata, uno
grande con peso de y los seis
pequeños, que son tres redondos
y cuadrados, con peso de ocho
manco seis onzas y quanta.

Y tener seis Capotas de Plata.

Y tener una retabilla para las

linnoria.

Yten un Freno chiquito para
el Boniquito =

Yten un altar de madera con
su otra con un candelero y lo
mismo en que esta colocado el
Señor del Triunfo.

Yten un Señor del Triunfo media-
nito con un Apostol =

Yten una Laminas y Stance pa-
ra imprimir estampas =

Yten dos Apostoles grandes s.
Pedro y San Juan, y el pueblo con
sus dos mudas para cada uno de
muebar y dos mudas =

Yten dos Palis grandes usados
con sus seis palos.

Yten quatro faldones monados
de pintitas y el uno listado =

Yten un Saqueo con su ropo
Yten un Palmo =

Yten una Anda grande con sus
Boniquilla y Boniquito =

Yten una Anda pequeña en q.
se saca al Señor crucificado

Yten dos Sudarios el mismo
Señor =

Yten una Casa en que se oficia.
don todos los bienes el Señor

Yten doç Cabellexas, una de pelo y
otra de seda =

Yten un par de Vinagexas de xiv-
tal =

Yten una Lima con su marca
que sirbe al Señor M. Fxiunfo.
Yten un farol grande de xivtal
con su columna.

Yten un Sanro Cristo pequeño en
pearra de Madena =

Y seis varas de puntas de Negro

Yten una botija de Diamantes

Yten una Corona de Damasco
Carmesi =

Yten un Cason para guardar la
Sena.

Yten tres libras de Sena.

Con lo qual se concluyó este Ym-
bentario, y de los bienes y alha-
res aqui embentariados se dio p.
entregado el referido Mayordo-
mo Don Juan de Guzman, y se
obligó a tenerlos prontos y se
manifiesto para entregarlos
siempre que se le mande por el
Señor Juan de Sal con exhibicion
de Copiaditas, o otro que lo sea.

competente, p. lo q. obligo suplico -
ra y bienes havidos y por haver en
toda forma de dño. y lo firmo doy
fee - Baltaz Guzman

Ante mi

Joseph Pasq. Marquez

Seccion del } Don la Ciudad de los Reyes del Perù
año de 1803. } en veinte de abril de mil ochocientos
tres años: estando en la Capilla de l
Paracillo el Sr. D. Juan el Gar-
cia de la Plata, el Consejo de su
Majestad su Oydor Sub-Decano de
esta Real Audiencia y Jues Real Consen-
vador de Cofradias, puerente el Pa-
dre D. Agustin Donia Prefecto de la
Cana de los Descendientes, y los hen-
manos veinte y quatro de la co-
fradia el Señor el Fuero fun-
dada en dicha Capilla, a saber, Bal-
tazar Guzman, Domingo Palacios,
Pedro de los Santos, Jacinto Rocas To-
res, Balladanes, Manuel Gonzalez,
Esteban Vargues, Juan Evangelis-
ta Solis, Vicente Arnedo, Sargua l.

21

Andrade, Francisco de la Cruz Ramon
Flores extranero Samanami, Eusebio
enorguena, Breno Promexo, Ambro-
Oliva, Fernando Samanami, Juan
Vega, Domingo Ramos, Fernando,
Fernando Fajalhera, Carlos Cano, y
extranero Samanami, juntos y congrega-
dos, como lo han de uso y costumbre
para tratar y conferir las cosas per-
tencientes al bien y utilidad de esta
Nueva ciudad, el referido Señor Juan de
Espino se habian congregado p.^a la elec-
cion de segundo alcaide ^{no} respecto de que
Don.º Palacios, q.^{ue} lo fue el año anterior
habia enaxado deprim.^{to}, y q.^{ue} en esta in-
telig.^a apantando si todo expen.^{to} de
parcialidad o enemistad pusiesen lo
por en aquel sugeto que hallasen
mas proporcionado para el desem-
peño de este cargo, y de un acuerdo y
conformidad eligieron y nombraron
p.^o segundo alcaide don.º a Pedro de los
Santos, y luego nombraron p.^o Procu-
rador a Vidua Madafos, Toribio
muel cronge, erramel Promexo, y
Remigio Ramirez: A todos los qua-
les habiendo hecho el juram.^{to} a costum.
brado - los los confirmo su señoria

en su respectivo y cargo. Toda la
hermandad dio a dho. cargo. su po-
der ^{do} curup. y facultad bastante, p. q.
cumen en lo bien y leuante dho.
Cofrad. lo administran y cobran
judicial o extra judicial en todos
Cantades pago, y oranger en todos los
Instrumentos q. combengan, con
lo q. se concluye este Cabildo q. fia-
mo en senoria fustan. con dho.
Padre Prefecto de q. doy fee =

Platz

Antemi

Joseph Marguerite

Entrega de
bienes

Baltazar Gur
man.

Dom. Palacios

En la Ciudad de los Reyes del Perú en vein-
te de Abril de mil ochocientos tres. Baltazar
Gurman aragonés a buelto de la Honrable
del S. del Fui y fgo. p. ante mi el S. no. y en pre-
sencia de los honrables veinte y quatro q. con-
sistieron al cabildo de eleccion celebrada en
medida, onnegio p. In berranio al, nuevo cua-
yordomo Dozmingo Palacios todos los bienes y
alhasos q. consisten de q. como ap. Mito
errone de errago de mil ochocientos dos, con
el aumento de Candelero de Plata con peso
de dove manco: Una Alba nueva de oro
pilla con incager = un marcel de oro
con punta de oro = y tres libras de
oro, cuyo aumento de lo el referido Gurman,
y de todo vedio p. entregado al citado Palacios,
y se obligo a tenerlos p. suyo y de manifiesto
no para entregarlos p. se. q. se le mande por
el S. T. de Real Conservador de of. a di. en
otro q. lo sea competente sin aguarde p. el
termino ni p. tasa alguno. Para lo que obli-
go su persona y bienes habidos y por haber
en toda forma de dño. y lo firmo hoy fec

Domingo Palacios

Ante mi

Joseph Pasq. Marquez

Eleccion del En la Ciudad de los Reyes del Perù
año del 80 En siete de Abril mil ochocientos
quatro años. Estando en la Capilla
del Sanatillo el Señor Dⁿ Juan
Garcia de la Plaza del Consejo
Sec. su oydor Decano de esta Re.
al Audiencia y Real Conservador
de Confianza presente el Padre D.
Juan Jose Clemente Capellán
dha. Capilla, y los hermanos
veinte y quatro de la herman-
dad del Señor del Fuero fund.
da orella: a saber Domingo Pa-
lacios Pedro de los Santos, Jose Ma-
nuel Coronel, Jose Valladares,
Carlos Cano, Jacinto Rocano,
Dⁿ P. Ramos, Esteban Vazq.
Yr. Almada Ambrosio de la
Oliva, Jose Bruno Romero,
Balbazar German Jorge Con-
cha, Fern. Tacuagzana, Lau-
reano Ramos, Langual An-
drade, y Eugenio Estanque;
Juntos y Congregados como lo
han de vo y constitucion per-
petua para y conferir ley co-
sa por endeientes al bien y
utilidad dha. hermandad
el M^oscito Señor Juan de es-
pero se habien uno negado
para la eleccion y segundo

23 mayordomo respecto a que Pedro
de los Santos que lo fue el año ante
año había enmendado y pagado y q.
en esta intellig. apurando a dho.
do expenim de parcialidad, o ene-
midad pudiesen los ocos en a-
quel sugeto que hallaron man-
proporcionado para el desem-
peño de este cargo, y Unanimemente
y conformes eligieron y nom-
braron por segundo mayora-
domo a Jacinto Rocano, y
luego nombraron por Pro-
curadores a Fabian Albarran
Jeron Evangelista Pino, a San-
gual Samanani, y a Francisco
Ala Cruz; a todos los qua-
les habiendo hecho el funa-
mento acostumbrado los
confirmando su Señoria en sus
respectivos Cargos. Y toda
la brevedad dio a dichos
mayordomos su Poder cum-
plido y facultad bastante
para que enagen en los bie-
nes y Rentas de dicha cofra-

Q

dia los administraren y cobran
judicial, o extrajudicialm.^{te} don
candado, pago, y obsequen todos
los instrumentos que comben-
gan. Con lo que se concluyó en el
cabildo que firmo en Señoria
juramentado con dicho. Padre Ca-
pellan de que doy fee=

Plata

Antemi

Joseph Pasq. Marques

En la Ciudad de los Reyes del Pe-
ru en dos de mayo de mil ochocien-
tos diez. Estando en la Capilla
del Paravillo el S.^o D. Manuel Ga-
cia o de la Plata del Consejo de Indias.

24 En Orden Decano desta R^a Aud^a
y sus R^{as} Consecucion de Capadrias por
surte el P^o D^o Juan Hernandez Capre-
llan de d^{ha} Capilla y los hermanos
vener y quieros de la Hermandad.
del P^o del Triunfo fundada en ella
asaben D^o Torc Palladanes, D^o Jacinto
Rocano D^o Dominos Salasio D^o Torc
Ramirez D^o y^o D^o Badajos D^o Enrique
Montano D^o Carlos Cano Torc Bruno
Romero, Vicente Schuda, Fernando Sa-
mamano, Mariano Samarra, Ce-
silio Vidia, Manuel Guerrero D^o
Eugenio Manrique, Tamaso Luca-
no, Manuel Gonzales. D^o Antonio
Albarrado, Torc Romero. Nico-
las Arabache. Juntos y congregados
como lo han de ser y consuetudine
p^o tratan y confieren las cosas por
tenecientes al bien y utilidad de d^{ha}
Hermandad, el P^o y sus les expuso
se havian congregado p^o la elec-
cion de segundis mayordomo res-
pecto de d^{ha} Laureano Ramon

q^{do} lo fue clauso anexion havia en-
tado deprimere y q^{do} en esta intellig^a
apartando de si tods expositu epan-
alidad o enemista puciera los ojos
en aquel sugeto q^{do} hallasen mas con-
juncionado p^o el desempeño de este
cunco y unanimes y conformes eligie-
ron y nombraron p^o Segundo Mayor-
dome a D^{no} Juan Amada; y luego nom-
braron p^o Procuradores a Marcelo
Guerrero Mariano Mosqueda To-
mas Aguirre y D^{no} Juan Arevalo a to-
dos los quales habiendo hecho el
Juramento acostumbrado los
confirmo su señoria en sus res-
pectivos Cargos, y toda la Hen-
mandad de d^{tos} Mayordomos
se poden cumplir y facultad
bastante para que usen en
los bienes y rentas de dicha co-
ladia los ad ministran y cobren
Judicial o extra Judicial^{te} en den

& cantos de laos y otorguen todo
los Instrumentos q^e convengan con lo que
se condujo este Cav^{do} q^e firmo y xia
Juntam^{te} con D^{ho} P^{te} Capellan de que
do y fee =

Plata Por Encumbrar el
Propietario

Juan Pio de Espinosa

En la Ciudad de los Reyes del Peru en
quatro de Mayo de mil ochocientos
vies. Fades Maximino Mayordomo
absuelto de la Cofradia del S. de el.
Triunfo por ante mi el Escribano
y con asistencia de los hean^{tes} veinte y
quatro de ella q^e concurren a la
eleccion celebrada, entrego p^{te} y m^{te} en
al nuevo Mayordomo electo San-
xano Ramon los bienes y Alasas q^{tes}
Juntam^{te} una Palma de Plata con to-
dos sus adexos.

Yten un Tunic con su enris de Plata con
cinco Cañones de lo mismo y su bandera
Yten un ^{or} Crucificado q^{ue} está en la Sacra-
ria en una cruz de madera con tres
potencias de Plata y Mani de lo mismo.
Yten el s. del Triunfo de bulto q^{ue} está Colo-
cado en su Arca con tres potencias
de Plata y tres de madera doradas.
Yten Cinco Tunicas p^{or} el dho. v. una de
tercio pelo bordada otra de Llama
de oro, y tres p^{or} el uso quotidiano.
Yten dos Singulos de Llama de Plata con
su botomadura y otra monada.
Yten dos Bandas Rosadas una y otra de
Raso Encarnado con encajes de Plata
Yten dos Pares de sandalias unas bor-
dadas con Lemos y las otras blancas
Yten dos Abas y de ellas una de Esto-
joiva adornada con encajes de Palma
Yten un Juero con los pechos de Plata
y su tienda de seda Camis^{or}
con bordadura p^{or} el uso del s.
Yten tres mantos de Rojo.

Yten dos Pallas una Canmeri y otra bon
data orono y Plata 26

Yten dos frontales uno berde y otro mo-
rado y otro y otro dorado en Bag.
sufocovira Huamanga

Yten un serrotero de Sta contras Candel.

Yten dos Miraguros de Plata

Yten como amafates de lo mismo uno
grande con peso de y los quatro con
peso de.

Yten cinco Caxeras de Plata.

Yten una Retablina y la limosna

Yten un freno chug y de a Doxarg

Yten un altar de madera con bra y can-
deleros de lo mismo en y este colo-
rado de.

Yten un d. del triunfo medianito con sus
Apostoles.

Yten una lamina de bronce y de imprimia
estampas.

Yten dos Apostoles grand y Pedro y S.

Inam y el Pueblo con dos mundos
cada uno

Yten Salis grande orado con sus paly

Yten quatro faldones meados e faldas
y el uno tirado.

Yten un saque con un raso

Yten un Pajama

Yten una Arda grande con su boxaica y
Boxaig^{to}

Yten una Arda pequena en y Gesaca
del 1.^o ^{or} canificado.

Yten un sudario del mismo ^{or}

Yten una Caxa en q^e se guardan todo y
bienes del 1.^o ^{or}

Yten dos Cavalleros una de Pelo y otra de
seca

Yten un farol grande de cristal con su
luna.

Yten un ^{to} existo pequeno en paxina de
madera

Yten una Sontisa de Diamantes

Yten un capon 10^a guardada en la seca

Yten dos canderos de plata con poco
de dorado nuevos

Yten un singulo de lana de uno del 1.^o ^{or}

Y una falda bordada de oro y plata
Y seis camisas de lana
Y una banda de seda negra
Y siete lb. de seda

Suma

Y dos ymbras lb. de seda
Y un Piumero
Y un par de sandalias de lana
Y tres varas de estera
Y dos Andares del Sr. Chien.

Con lo qual se concluyo este Ymbau
de los bienes y Alapas aqui Ymbauar
ados y dio y entregado el referido
Mayord^o Laureano Ramo y se obligo
atenerlos por ellos y de manifiesto
yo. entregando y cumplir q. se le man
de yo. el Sr. D^o Juan P^o conservada de
lo que o otro q. lo sea conpoderado
yo lo q. obligo superiora y buena
vidos y yo. haber entoda forma de d^o
y lo firmo doy fe =

Laureano Ramo
Juan Pío & Eyrino

Eleccion del { En la Ciudad de los Reyes del Peru en
Año de 1811. { Trece de Mayo de mil ochocientos once.

Estando en la Capilla del Baratillo por
ante mi el pres.^{te} Es.^{no} y presente el Licen-
ciado D.^{no} Juan Hernandez, Capellan de dhā.
Capilla, y los Hermanos veinte y quatro
de ella; fundada en dhā. Capilla del Señor del
Triunfo: Asaver D.^{no} Valentin Gusman, D.^{no}
Felix Puerta, D.^{no} Eugenio Manrique, D.^{no}
Mariano Samarra, D.^{no} Mariano Cor-
balan, D.^{no} Lorenzo Mayta, D.^{no} Pio Guin-
to Lamudio, D.^{no} Fran.^{co} Vega, D.^{no} Josef
Gonzales, D.^{no} Ysidro Badajos, D.^{no} Ant.^o Sal-
vez. D.^{no} Josef Concha, D.^{no} Ant.^o Alvarado,
D.^{no} Fedeo Martinez, y D.^{no} Fabian Alfa-
ro juntos, y congregados como lo han
de uso, y costumbre p.^a tratar, y confe-
rir las cosas pertenecientes al bien, y
utilidad de dhā. Hermandad. El ref.^{do} Es-
crib.^{no} les expuso se habian congregado
para la eleccion de nuevos Oficios respec-
to de haver cumplido su termino los
q.^e lo fueron electos el año ant.^{or} y q.^e
en esta inteligencia apartando de si
todo espíritu de parcialidad, o enemis-
tad pusiesen los Ofos en aquellos sufe-
tos q.^e hallasen mas proporcionados

28 p.^a el desempeño de estos Cargos, y uná-
nimes y conformes eligieron p.^a votos re-
cietos p.^a primer Mayordomo a D.ⁿ Vi-
cente Almeda; y de Segundo a D.ⁿ Feliciano
Bromero, y luego nombraron p.^a Procurad.^r
a D.ⁿ Felis Puerta, Pedro Pizarro, Manuel
Echenique, y Jose Gonzales, a todos los
quales habiendo hecho el juram.^{to} acos-
tumbado los confirmo el Sobredho. Es.
en sus respectivos Cargos: Y toda la Her-
mandad dio a dhos. Mayordomos su poder
cump.^{do} y facultad bastante p.^a q.^e entren
en los bienes, y rentas de dha. Herman-
dad, los administren y cobren judicial, y
extrajudicialm.^{te} den cartas de pago, y
otorguen todos los Instrum.^{tos} q.^e comben-
gan. Con lo que se concluyo este Car.^{do}
q.^e firmo su Señ.^a puntam.^{te} con el padre
Capellán de q.^e doy fe. =

Plata

siguen las anteriores Ten.
ventenas

Ten la Vopa del Pueblo, y
del Apotole, compuesta
de ocho piezas

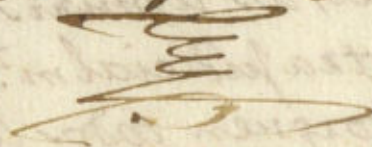
Ten un Singulo nuevo

Ten un Turi con tres poten-
cias de plata

Ten una banda de Vaso

Vorado

Ten otra cafetita de pla-
ta q^e se recopio p^r fredda



Eleccion del } En la Ciudad de los Reyes del Peru en don de N.
 año del 1512 } demil ochocientos de re. quando en la Capilla del
 Baratillo. El Senor D.ⁿ Manuel Garcia de la
 Plaza del Concejo de N.^a M. suidor Decano
 de esta Real Aud.^a y Juez R.^a Conser-
 vador de Cofrades, presente el Licenciado
 Don Juan Hernandez Capellan de dicha Ca-
 pilla y los Hermanos veinte y quatro
 de ella, fundada en dicha Capilla del Senor
 del Triunfo: Asavos. Don Josef Gonzale
 Don Jose Manuel Eneche, Don Feliciano Ro-
 meo, Don Jose Manuel Monje, Don
 Valentin Surman, Don Mateo Gonzalez,
 Don Naxoso Surman, Don Naxosio Su-
 como, D.ⁿ Ysidoro Cadaveros, Don Pioquinto
 Samudio, Don Manuel Romeo, Don
 Jacinto Rocano, Don Fabio Romeo,
 Don Silvio Vilca, Don Fabian Alfaro, D.ⁿ
 Jorge Concha. juntos y congregados como
 lo han de uso y costumbre para tratar y con-
 ferir las cosas pertenecientes al bien y utili-
 dad de dicha Hermandad. El referido Senor
 Juez les expuso se havian congregado
 para la eleccion de nuevos oficios, respecto
 de haver cumplido su termino los que lo
 fueron electos el año anterior, y que en

era inteligencia apartando de si todo espíritu
de parcialidad o enemistad quisieren lo
ofor en aquellos sueros que se hallasen
mas proporcionados para el desempeño
de estos cargos, y unánimes y conforme
eligieron de un acuerdo y conformidad
a Don Feliciano Romas de Ríñex Ma
yordomo, y de Segundo a D.ⁿ Fernando
Fauaguala y luego nombraron por
Procuradores a Don Manuel Albarado
Don Phisortomo Manrique Don Jore
Brena y Don Vicente Zetoca, todos los
quales haciendo hecho el Juramento a
corrambrado los confirmo el Sobr. Dho
Señor Juez en sus respectivos cargos. Y toda
la Hermandad dio a dho. Mayordomo
su poder cumplido y facultad bastante
para que entienda en los Bienes y Ventas de
dicha Hermandad los administre y cobren
judicial y extrajudicialm.^t den cartas de
pago y otorguen todos los Instrumentos q.^{os} conve
gan. Con lo que se concluyo este cabildo
que firmo su Señoría de que doy fee =

Plata

30

Trincent.
de bienes y
Alfaja. En
trégadas al
nuevo mayor
Don D. Feli-
ciano Romero

En la Ciudad de los Reyes del Perú a dos de
Abril de mil ochocientos doce. Don Vicente
Ormeda Mayorazgo abuelo de la copa
del Señor del Triunfo, por ante mí el
Escritano, y con asistencia de los Hermanos
veinte y quatro de ella que concurrieron
a la elección celebrada, entrego por In-
ventario al nuevo Mayorazgo electo
Don Feliciano Romero los Bienes y Al-
fajas siguientes.

- Primera. una Palma de Plata con todos
sus adornos
- II. un Juon con su Cruz de Plata con cinco
canones de lo mismo y su bandera
- III. un Señor Crucificado q. está en la sa-
cristia en una Cruz de Madera entre
Potencias de Plata y Cruz de lo mismo.
- IV. el Señor del Triunfo de bruto que está colo-
cado en un Alfaja entre Potencias de Plata
y Cruz de Madera doradas.
- V. cinco túnicas para dicho Señor una
de terciopelo bordada orla de Seda
de oro, y tres para el uso quotidiano.
- VI. dos Anillos de Seda de Plata con su
boronadura y orla morada
- VII. dos Vándas bordadas una orla de Negro
Encañad con Encañe de Plata

- 4. dos pares de Sandalias unas bordadas con perlas y las otras llanas.
- 4. dos Albas y de ellas una de Erupilla aclarinada con encajes de Palma
- 4. un fardo con quarenta Piezas de Plata y la Vienta del Seda Carmesi con bordadura a para el uso del Señor.
- 4. tres manteles de Ruyab.
- 4. dos Pallas una Carmesi y otra bordada de Oro y Plata
- 4. dos Frontales uno beade y otro morado doado en Paqueta de Hamonga
- 4. un Sentellero de Plata con tres candelejas
- 4. dos milagritos de Plata ^{con peso de 2 marcos}
- 4. cinco Orates del mismo
- 4. cinco Caseta de Plata con mas una casetira por pueria q. se componen seis
- 4. una Vatabilla p. la limonada ^{con 10 de plata}
- 4. un Freno Chiquito p. el Boraig.
- 4. un Altar de Nidexa con Aray Candele-
ros del mismo en q. esta colocado el Señor
- 4. un Señor del Triunfo mediano con sus Apóstoles
- 4. con lamina de bronce p. imprimir Entem-
pa
- 4. dos Apóstoles grandes San Pedro y San
Juan.
- + 4. un Patis grande mad con seis Palos
- + 4. quatro fardos morados de Pintas y d-
una listad.

- Un Saqueo conu Torpa
 Hum Palmo
 Una Anda grande conu Bonica y Boni-
 quit.
 + Una Anda Pequena en q. se crua al-
 Senor crucificado
 Un Sudario del mismo Señor
 Una Casa en que se guardan todos los
 Bienes del Señor.
 Un dor Cavellera una de pelo y orra de seda
 Un farol grande de cristal con uel colonna
 Un Santo Cristo pequeño en plana de
 Madera
 + Una Sortifa de Diamantes
 + Un cason para guardar la leña
 + Un dor Candeleros de Plata con peno de dore
 Marco
 Un Singulo de lama de Oro del Señor
 + Una Olla bradada de oro y Plata
 + Un Sei conu Altar de Placer
 Un banda de Vaso Voad
 Un Lemas belar de seda.
 Un la Vopa del Pueblo y de los Apontlees
 conquistada de ocho piezas
 Un Singulo nuevo.
 + Un ~~Tru~~ de plata con tres potencias
 delo mismo.
 Una banda de Vaso Voad.

Con lo qual se concluyo este Ymbentario de
los bienes y Alasas aqui Ymbentariados
se dio por entregado el referido Mayor
como Don Feliciano Romero, y se obli-
go a tenerlos prontos y de manifestar p.
entregalos siempre que se mande p.
el Señor Juez conservador de Cofradias
u otro q. lo sea competente para lo que
obligo en persona y bienes haoido y por
hacer en toda forma de dio y lo firmo de
que doy fee =

Feliciano Romero



Eleccion hecha
el año de 1813.
en D.ª Fernand
Garcaguana.

En la Ciudad de los Reyes del Perú en veinte
y ocho de Abril de mil ochocientos trece. Estan-
do en la Capilla del Baratillo. El Sr. D. Ma-
nuel Garcia de la Plata del Consejo de S. M.
su Oydor y Cano de esta R.ª C.ª y Juez R.
Conservador de Cofradias, presen-
te el Silencio
do D. Juan Hernandez Capellan de esta Capi-
lla y los Hermanos veinte y quatro Don

32

Juan Alfaro D.^o Laureano Benito D.^o Pascual
Andrade D.^o Pio Samudio D.^o Cecilio Vidia D.^o
Tomás Alendora. Juntos y congregados como lo
han de uso y costumbre para tratar y conferir
las cosas pertenecientes al bien y utilidad de esta
Hermandad. El R.^o Fr.^o S.^o Juez les expuso se ha-
bian congregado p.^a la eleccion de nuevos oficios Res-
pecto de haber cumplido su termino los q.^{os} fue-
ron electos el año anterior y q.^o en esta intelligen-
cia aprobando asi con toda equidad y parcialidad
o enemistad pusiesen los ojos en aquellos sujetos q.^{os}
se hallasen mas proporcionados para el desempeño
de estos cargos y unanimemente y conformes eligieron
de son acordado y conformidad a D.^o Fernando Pansa
guara de primer Alcaide y a D.^o Segundo a D.^o
Jose Palomares, y luego nombraron p.^o Procurador
a D.^o Pascual Samanani D.^o Mariano Morque-
ra D.^o Eugenio Machuca y D.^o Nicolas Estrabache
a todos los quales habiendo hecho el juramento ac-
costumbrado los confirmó el Sobre dicho S.^o Juez
en sus respectivos cargos. Y toda la Hermandad

Dad Dios a dichos Mayordomos su poder cumplido
y facultad bastante p.^a q.^e entren en lo bien y
Rutay de dicha Hermandad los administran y
cobren judicial y extrajudicialm.^{te} den cartas
de pago y otorguen todos los Instrumentos q.^e
combenzan. Con lo q.^e se concluyó este Cabil-
do que firmó Su Señoría de q.^e dió fee.

Elección e
Ambent.^o de
1815.

En la Ciudad de los Reyes del Piru en año
de Abril de mil ochocientos quince Es-
tando en la Ig.^a y Capilla del Baratillo
el Sr. D.ⁿ Ant.^o de Elizalde Alom. e Santia-
go, Teniente Coronel e Milias, Regidor
perpetuo e ex.^o D.ⁿo. Cav.^o y Fiel Conserva-
dor e Copadiaz de esta Capital pres.^{te}
el Lic.^o D.ⁿ Juan Hernandez, Capellan de
ella, juntos y congregados la mayor p.^{te}
de la Hermandad el Sr. El Triunfo
como lo ha e usa y costumbre p.^{te} tra-

tar y conferir las cosas tocantes y pertene-
 cientes al bien y utilidad de la referida
 Hermandad el dho. Sr. Fuera les expuso re-
 habian congregado p.^a la eleccion de nue-
 vos Oficios, respecto a haber cumplido
 su termino los q.^{ue} fueron electos el año an-
 terior (cuyo Cavildo no se ha encontrado
 extendido) y q.^{ue} en esta inteligencia apartan-
 do de todo espíritu de parcialidad o ene-
 mistad, previcieron los Ofos en aquellos su-
 jetos q.^{ue} se hallaren mas proporcionados
 p.^a el desempeño de sus cargos, y unánimes
 y conformes eligieron con acierto y con-
 formidad a d.^o Fernando Zamanaque y
 primer Mayordmo., y segundo a d.^o Torib.
 Duran q.^{ue} habia a parar a primer año
 entrante segun costumbre imbecutada
 y luego nombraron p.^a Procuradores
 a d.^o Gregorio Bonas, a d.^o Felix Puente
 a d.^o Chrysotomo Manrique, y a d.^o Ma-
 nuel Guimeche a todos los quales com-
 firmo su señoria en sus respectivos
 despues a haber hecho el juram.^{to} re-
 ciarado y autorizado el segundo May.
 y Procuradores presentes. Y toda la Her-
 mandad dio a d.^o Chayondmo. su po-
 der cumplido y facultad voutante p.^a q.^{ue}

entren en los bienes y rentas de dicha
Hermandad los administraren y cobren
judicial o extrajudicial^{te}. De can-
tas expas, y requien todos los ins-
trumentos q^e combengan. En este
estado el chay^{mo} abuelto Dⁿ Fieba-
lomares, creyendo p^r el m^oberario al
nuevo chay^{mo} electo Dⁿ Fernando
Lamanamut los bienes y Alhajas
correspondientes adha. adminis-
tracion, y se llamaron p^r el el
año mil ochocientos doce p^r el
ultimo q^e pareci en este Libro, p^r el
otro y forma siguiente.

Primeram^{te} una palma x plata con
todos sus aderezo.

It^{em}: Un Guion con una Cruz x plata con
cinco cañones, x lo mismo y su varidera.

It^{em}: Un for. Crucificado f. en la sacristia
en una Cruz x madera con tres Potencias
x plata y su for. x lo mismo.

It^{em}: El for. el Triunfo ~~de~~ f. en la colo-
cad en un Altar con tres Potencias x
plata y tres x madera dorada.

It^{em}: cinco Tunicas p^r Dⁿo. for. una x terciopelo
lo bordada, otra x lana x oro, y tres
p^r el uso quotidiano.

It^{em}: dos singelos x lana x plata con bo-
ronadura, y otra morada.

¶ H. dos bandas rosadas una y otra x raso
encarnado con encage x plata

¶ H. dos pares x bandalias, una bordada con
perlas, y las otras llanas

¶ H. dos cellos, y x cello una x cuspilla co-
lacionada con encages x palma

¶ H. Un perru con guarenta piezas x plata
y su ricuda x sedo carmesi con borda-
dura p.^a elviro al son.

¶ H. tres manteles x royal

¶ H. dos Salias uno carmesi y otra bordada
x oro y plata

¶ H. dos frontales uno verde y otro morado
dorado en baqueta x Hamanaza.

¶ H. Un ventallero x plata con tres cañelejas
con pero x nueve mancos.

¶ H. doce milagros x plata de debanar

¶ H. cinco asafutes x lo mismo

¶ H. Las cinco capetas q.^{as} habian pertenecien hoy
tres, y una q.^a ha mandado hacer grande
p.^a reponer la q.^a le robaron como es noto-
rio y q.^a concluida entregada al actual
Mayordomo

¶ H. Una xetablilla p.^a la limosna con marco x
plata

¶ H. Un perru chiquito p.^a el Borriquito.

¶ H. Un Altar de madera con tres y candeleros

- Ello mismo en g.^a en la alocado el son. —
Mt: Un son. el Triunfo medianito consus
Apotvles. —
Mt: Una Laminas e bronce p.^a imprimin
estampas —
Mt: Dos Apotvles grandes s.^a Pedro y s.^a Juan —
Mt: Un palio grande vado consus Palos —
Mt: Dos faldones q.^e son los mismos q.^e se
entrearon —
Mt: Unaqueo conu ropa. —
Mt: Un Salmo —
Mt: Una chida grande conu Avrica y
Borriquito. —
— Mt: Una anda pequena en g.^a e saca al
son crucificado —
— Mt: Un sudario el mismo son. —
Mt: Una casa en g.^a e guardan todos los
bienes el son. —
Mt: Dos cabelleras una de pelo y otra de seda —
Mt: Un favel q.^e e cristal conu columna —
Mt: Un son. Christo pequeno en Peana e
madera —
Mt: Una fontifa edificantes —
Mt: copio la Hermandad no habentia —
bido famas cason p.^a la vera. —
Mt: Dos candeleros de plata conpico e de
marcos —
Mt: Un singulo e lama conu el son. —
Mt: Una palia bordada conu y plata —
— Mt: Los rees conu altares e danos
permanecien solo cinco. —

M: Una banda & raro rosado. —

M: Una vela & seda web altar. —

M: La ropa al Pueblo, y los Apotico
compuesta de ocho piezas. —

M: Un singulo nuevo —

M: Una camisa. —

Aumento.

— M: Un milagro q^e dio d^a Petronila Ro-
driguez p^a el singulo el s^o. —

M: Un Santo christo —

M: Dos Tarras. —

M: Un velo. —

M: El Estandarte todo renovado. —

Con lo qual se concluyó este Inventa-
rio en mismo de los bienes y cosas
q^e lo componen & todo lo q^e se dio
p^a entregado de Pasqual Samanamen
hermano de d^a Fernando actual ch^o.
q^e no aminoró p^a estar enfermo y lo obli-
go a tenerlos prontos y a manifestar
p^a entregarlos siempre q^e se le man-
de p^a el s^o. Fue a co/radiaz & otro
q^e lo sea competente, p^a lo q^e obligo
no solo la persona y bienes el citado
su hermano sino la suya y la suya.

vos. y a ambos habidos y p.^a habien
en toda forma xdo. p.^a en lo reci-
bido en presencia del segundo may.
electo. Procuradores y demas her-
manos concurrentes, y lo firmo
sustentoria p.^a tantam.¹⁶ con el Padre
capellán y don Pasqual p.^a antem
q.^e todo doy fee. —

Juan Hernan

Antonio de Elizabet

Juanando

Amamamus

Antem

W. de Villafuente
Exo. R. y. e. Copad.